

# HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ

"Comprometidos con su Salud"

Nit. 891.800.395-1



## RESOLUCIÓN No 060 (13 de junio de 2023)

"Por medio de la cual se modifica el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución No.057 de 06 de junio de 2023 - **FASES DEL PROCESO DE CONVOVATORIA** de los empleos de la Planta Temporal Primera Etapa del Hospital Regional de Monquirá E.S.E. para la vigencia 2023"

El Gerente del Hospital Regional de Monquirá E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante el Decreto Departamental No 633 del 11 de mayo de 2023 y

### CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 057 de 06 de junio de 2023 se da apertura al proceso de Formalización Laboral Primera Etapa del Hospital Regional de Monquirá.

Que la Resolución No.057 de 06 de junio de 2023 en su **ARTÍCULO TERCERO. - FASES DEL PROCESO DE CONVOVATORIA**: La selección del candidato para la provisión del empleo ofertado se llevará a cabo según las siguientes fases:

No.	FASES	FECHA
1	Publicación convocatoria.	08 de junio del 2023
2	Inscripciones y presentación de documentos	Del 08 de junio del 2023 desde las 7:30 am hasta el 09 de junio del 2023 a las 5:00 pm.
3	Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del empleo	Del 10 de junio del 2023 al 16 de junio de 2023.
4	Publicación de listado de admitidos	20 de junio del 2023
5	Reclamaciones frente al listado de aspirantes admitidos	20 de junio del 2023 desde las 7:00 am hasta las 2:00 pm.
6	Contestación de las reclamaciones	21 de junio del 2023
7	Publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos	21 de junio del 2023
8	Revisión de antecedentes hojas de vida	22 de junio del 2023
9	Publicación de resultados definitivos	22 de junio del 2023

Que, de acuerdo al cronograma establecido el cierre de recepción de hojas de vida del proceso de Formalización Laboral Primera Etapa del Hospital Regional de Monquirá se realizó el día 09 de junio de 2023 a las 5:00pm.

Que el comité evaluador adelantó la verificación de las hojas de vida inscritas.

Que dentro del cronograma se estableció como fecha de publicación de los admitidos el 20 de junio de 2023.

Que en mérito de lo anterior, se hace necesario ajustar el cronograma de actividades en el sentido de disminuir el plazo de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos, dado que esta actividad se realizó en un plazo menor al inicialmente contemplado.



**RESOLUCIÓN No 060**  
(13 de junio de 2023)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR EL** Artículo tercero de la Resolución No.057 de 06 de junio  
**CRONGRAMA FASES DEL PROCESO DE CONVOVATORIA:** el cual quedara de la siguiente manera:

No.	FASES	FECHA
1	Publicación convocatoria.	08 de junio del 2023
2	Inscripciones y presentación de documentos	Del 08 de junio del 2023 desde las 7:30 am hasta el 09 de junio del 2023 a las 5:00 pm.
3	Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del empleo	Del 10 de junio del 2023 al 16 de junio de 2023.
4	Publicación de listado de aspirantes admitidos proceso de evaluación	15 de junio 2023
5	Reclamaciones frente al listado de aspirantes admitidos en etapa de inscripción	15 de junio del 2023 desde las 9:00 am hasta las 4:00 pm.
6	Contestación de las reclamaciones	16 de junio de 2023
7	Publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos proceso de evaluación	17 de junio de 2023
8	Publicación de listado de admitidos procesos de evaluación	24 de junio del 2023
9	Reclamaciones frente al listado de aspirantes admitidos proceso de evaluación	26 de junio del 2023 desde las 7:00 am hasta las 2:00 pm.
10	Contestación de las reclamaciones	27 de junio del 2023
11	Publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos	27 de junio del 2023
12	Revisión de antecedentes hojas de vida	28 de junio del 2023
13	Publicación de resultados definitivos	28 de junio del 2023

**ARTÍCULO SEGUNDO. - VIGENCIA Y DEROGATORIA.** La presente resolución rige a partir de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Moniquirá a los trece (13) días de junio de 2023



**LUIS ANTONIO PÉREZ LAVERDE**  
Gerente (E) Hospital Regional de Moniquirá

Proyecto. FJFR / Oficina Asesora Jurídica  
Aprobó: LAP